

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8224** QUATROGAS 2000, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 448/11, Ejecución 187/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Nasser Lamzaouri contra "Quatrogas 2000, S.L." sobre cantidad y despido se ha dictado resolución de fecha 29/2/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Quatrogas 2000, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 34.764,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120021987-1**